



Río Cuarto, 29 de abril de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144748 y la nota presentada por la Directora del Departamento Escuela de Enfermería (5-55), referida al reconocimiento de la materia: Elementos de Bioquímica (5202), como asignatura electiva, para el estudiante Alejandro Daniel PAJÓN (D.N.I. 39.422.635), de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

#### CONSIDERANDO

Que el estudiante PAJÓN está inscripto en las carreras Licenciatura en Enfermería (29), Plan 2017 y en Enfermería (44), Plan 2002.

Que es requisito del Plan Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas.

Que el estudiante solicita se le reconozca la asignatura: Elementos de Bioquímica (5202) cursada y aprobada (Tomo 984, Folio 6, fecha 18/12/2017).

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de Escuela de Enfermería.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los y las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: Elementos de Bioquímica (5202) -80 hs.- con una calificación de 7 (siete) puntos, con fecha 18 de diciembre de 2017 para la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017, como **asignatura electiva** para el estudiante **Alejandro Daniel PAJÓN** (D.N.I. 39.422.635).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 217/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 30 de abril de 2024 a las 13:40:39

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-217\_24 Materia electiva Reconocimiento Elementos de Bioquímica PAJON [6c7d2f]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**CLARISA VERÓNICA PEREYRA**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas

**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas